

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 13 de junio de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de corrección de errores del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente a la licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicios que se indica y de ampliación de plazo de licitación.*

Detectado error material en el cálculo del valor estimado del procedimiento de contratación de los servicios de soporte integral de incidencias informáticas en todas las oficinas y gerencias de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, expediente 2016/22871, cuya convocatoria de licitación fue publicada en BOJA núm. 95, de 20 de mayo de 2016, y como consecuencia del error descrito anteriormente, se procede a su rectificación en los siguientes apartados:

7.a) Solvencia económica y financiera y 7.b) Solvencia técnica y profesional.

«Debe decir: Grupo V, Subgrupo 5, Categoría 3.»

8.a) Fecha límite de presentación.

«Debe decir: Hasta las 14,00 horas del día 5 de julio de 2016.»

8.c) Lugar de presentación.

«Debe decir: Calle Pablo Picasso, s/n, Sevilla 41018.»

9. Apertura del sobre núm. 2.

«Debe decir: A las 12,00 horas del día 19 de julio de 2016.»

10. Apertura del sobre núm. 3.

«Debe decir: A las 12,00 horas del día 5 de agosto de 2016.»

Los PCAP y Anexos rectificados se encuentran disponibles en el Perfil del Contratante, <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ContractNoticeDetail.action?code=2016-0000010627&pkCegr=1387396&seeAll=Y&lite=N>.

Sevilla, 13 de junio de 2016.- El Director del Área de Administración General, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.